

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INFORMATION TECHNOLOGY AND SOFTWARE ITSO S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los 19 días de marzo de 2020, a las 9:00 horas, en la oficina ubicada en el CC Manta Centro Av. 7 y 8 diagonal a Coop 15 de abril, se reúnen y constituyen la Junta General los Accionistas de la compañía **INFORMATION TECHNOLOGY AND SOFTWARE ITSO S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y normativas de US\$1,00 cada una, señor, Eloy Heraclio Beltran Castro propietario de 400 acciones y Nury Gardenia Mosquera Valero propietaria de 50.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Gerente General; 2) Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral; y, 3) Informe del Comisario.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar el Informe del Gerente General; 2) Aprobar los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral por el ejercicio del 2019; y, 3) Aprobar el Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectivamente. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de Accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario y copia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral; concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los Accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 10:00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Eloy Heraclio Beltran Castro y – f) Nury Gardenia Mosquera Valero

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso necesario. En la ciudad de Manta el 19 de marzo del 2020.



Eloy Beltrán Castro
Secretario